



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-1909
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Comite Seguimiento CIN 435-2025 - COP 419-2025															
Fecha:	15-October 2025					Hora de inicio: 8 am		Modalidad:		Presencial						
Lugar:	Alcaldia local					Hora de finalización: _____				Virtual						
Dependencia:						Nombre del Responsable:				Telefónica						
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
	79543.764	FREDY A. MARTÍN	79.543.764	ALPA	ΔPOCO Supervisión			X			X				Fredy. martín@gob.bogota.gov.co	
	8003954	David A. Pohlman	8003954	non Const.				X							omazion@outlook.com	
	1023159412	Liliana Moreno	1023159412	Zion Const.				X								
	101840461	Edna A. Fajardo S		Zion Const.	Rd. Amb.			X					X		efajardo@manizales.gov.co	
	1002038476	Luis Valencia		Arquitectura Urbana Ltd	Inspector de Interventoría			X								
	1020716000	FERNANDO BUSTAMANTE	1020716000	Arquitectura Urbana LDA	RESIDENTE INTERVENTOR			X							interventoriapuntoaranda2023@gmail.com	
	1023897317	Tatiana Pocha	—	Arquitectura Urbana	Residente Intervent. SST			X							ResidenteSSTarqinterventoria@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización, o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Durante el Comité de seguimiento al contrato de interventoría y de Obra, realizado el 15 de octubre de 2025, la supervisión efectuó seguimiento integral a los aspectos técnicos, administrativos, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) relacionados con la ejecución del contrato de mantenimiento y reparaciones locativas de las edificaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

1. Componente Técnico

Desde la supervisión se realizó seguimiento al balance contractual de obra y a las actividades no previstas identificadas durante la ejecución del proyecto. Se evidenció que algunas cantidades de obra superan el valor inicialmente contratado, especialmente en los ítems relacionados con divisiones en aluminio y vidrio templado, así como actividades de pintura, generando un incremento aproximado de \$100.000.000 sobre el valor contractual.

En atención a lo anterior, el Arq. Fredy Martín solicitó que no se ejecutara la actividad correspondiente a divisiones en aluminio con vidrio templado, limitando únicamente la actividad a desmontes, con el fin de mantener el contrato dentro del valor contractual aprobado y permitir el balance adecuado de los recursos.

Igualmente, se revisó el tema relacionado con la instalación de puntos de anclaje y líneas de vida para trabajos en alturas en las cubiertas en los edificios de la Alcaldía y la JAL, quedando pendiente la evaluación técnica y concepto definitivo por parte de la interventoría respecto de la solución más viable.

En cuanto al avance de obra, la interventoría presentó el seguimiento correspondiente al periodo comprendido entre el 06 y el 11 de octubre de 2025, registrándose:

Avance programado: 1,11%

Avance ejecutado real: 6,17%

Diferencia positiva: 5,06%

Asimismo, la supervisión realizó observaciones y definiciones respecto a:

- * Definición de acabados de cocina.
- * Diseño de mobiliario para cocinas y mueble lavamanos baños.
- * Construcción del cuarto de residuos peligrosos y vestieres.
- * Instalación de extractores de olores y modificación de ventanas en baños.

2. Componente Ambiental

La supervisión verificó el estado del trámite para la apertura del PIN ambiental y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).

El residente ambiental del contratista informó que se adelantó reunión con la profesional PIGA de la Entidad para ajustar el cálculo de cantidades de RCD y desmontes requeridos para el reporte ambiental.

Asimismo, la interventoría manifestó observaciones respecto a la permanencia del profesional ambiental en obra, debido a inasistencias registradas durante la semana anterior. En respuesta, el contratista definió cronograma de asistencia del profesional ambiental conforme a la dedicación contractual exigida.

3. Componente SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)

La supervisión realizó seguimiento al cumplimiento documental del personal de obra y a los requisitos para trabajos en alturas.

Se reiteró la necesidad de remitir oportunamente la documentación del personal antes de su ingreso a obra, incluyendo soportes de seguridad social y demás requisitos.

SST para validación por parte de la interventoría.
También se revisaron aspectos relacionados con certificaciones y procedimientos para trabajos en alturas, aclarando que los requisitos aplican específicamente para actividades superiores a dos metros de altura conforme a la normatividad vigente.
Por parte de la supervisión de la Entidad, el Arq. Fredy Martín solicitó expresamente que dentro de los informes semanales tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría se relacione y consolide la información correspondiente a:
* Mano de obra directa.
* Mano de obra indirecta.
* Número y porcentaje de mujeres vinculadas.
* Número de jóvenes menores de 28 años vinculados.
* Personal profesional requerido por pliegos.
4. Componente Administrativo y Contractual
Desde la supervisión de la Entidad se efectuó seguimiento al proceso de legalización del anticipo y al trámite de futuras cuentas de cobro.
El Arq. Fredy Martín reiteró la importancia de cumplir el conducto regular para entrega documental, indicando que toda la información debe radicarse inicialmente ante la interventoría para revisión y posteriormente radicar en el CDI de la Entidad.
Asimismo, se aclararon los requisitos financieros y contables necesarios para los pagos parciales, enfatizando que:
* Las cuentas deben presentarse en físico para revisión preliminar por parte de la supervisión.
* Solo deben incluir documentos financieros y contables.
* Deben radicarse dentro de los plazos establecidos por la Entidad.
* Posteriormente deberán cargarse en SECOP una vez aprobadas, incluyendo los informes mensuales de los diferentes componentes.
La supervisión también indicó que la Ley de Garantías no afecta el presente contrato, permitiendo avanzar en la estructuración de solicitudes de prórroga y adición contractual para obra e interventoría.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Compromisos técnicos		
	<ul style="list-style-type: none">Revisión y respuesta de APU de actividades no previstas	Interventoría	17 de octubre de 2025
	<ul style="list-style-type: none">Entrega semanal de certificados de calidad de materiales.	Contratista	
	<ul style="list-style-type: none">Definición final de colores y acabados de muebles de cocina.	Entidad	
	<ul style="list-style-type: none">Análisis técnico de alternativas para puntos de anclaje y líneas de vida.	Contratista e interventoría	
	Compromisos ambientales		

	<ul style="list-style-type: none"> Entrega del reporte y documentación requerida para apertura del PIN ambiental 	Contratista	17 de octubre de 2025
	Compromisos SST		
	<ul style="list-style-type: none"> Envío oportuno de documentación del personal previo al ingreso a obra. 	Contratista	
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y validación de soportes SST del personal. 	Interventoría	
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de requisitos y certificaciones para trabajos en alturas 	Contratista	
	Compromisos administrativos		
	<ul style="list-style-type: none"> Entrega oportuna y completa de documentación de las cuentas parciales e informes mensuales. 	Contratista	
	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento en revisión financiera y debido diligenciamiento de los formatos. 	Entidad	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.